



DECRETO N° 1073

NEUQUÉN, 20 AGO 2009

El Registro N° 0405/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 073/09 de la Unidad de Intendencia -Intendencia-; y

CONSIDERANDO:

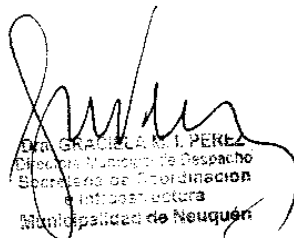
Que a través de la misma, solicita la creación del Subprograma de Instalaciones Eléctricas Complementarias, dependiente de esa Unidad, y se designe a partir del 01 de junio de 2009, al señor MARCON MIGUEL, D.N.I. N° 6.563.953, como responsable del mencionado Subprograma, con Categoría 22 y autorizando el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

Que corre agregado a las actuaciones Currículum Vitae del nombrado, del cual surge que se encuentra debidamente capacitado para cumplir dicha función;

Que por Pase N° 548/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente, con vigencia del día 01 de junio de 2009 y hasta el día 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios;

Que por Informe N° 313/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal por la cual se apruebe el Subprograma mencionado y se designe políticamente al nombrado a cargo del mismo, de acuerdo a lo detallado;

Que por Nota N° 205/09, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención


Dra. GRACIELA M. I. PERLA
Dirección Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

del señor Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR con vigencia al día 01 de junio de 2009 y hasta el ----- día 31 de marzo de 2010, el **Subprograma de Instalaciones Eléctricas Complementarias**, dependiente de la Unidad de Intendencia -Intendencia-; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 313/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de junio ----- de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **MARCON MIGUEL, L.P. N° 44846 (Grupo 05), D.N.I. N° 06.563.953, Clase 1948, Categoría 22**, a cargo del Subprograma de Instalaciones Eléctricas Complementarias, dependiente de la Unidad de Intendencia -Intendencia-; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 313/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

M.G.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-



GRACIELA D. I. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Publicación boletín Oficial
Municipal N° 1739
Fecha 09/09/09